



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: 25-807-40-89-001-2022-00002-00
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
GIRARDOT, CUND.
PROCESO: EJECUTIVO 2018 -00566
DEMANDANTE: JOSÉ IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR
DEMANDADO: IRMA ROSALBA ANDRADE FORERO
RAD. INTERNO: N ° 2022-0001

Tibirita, Cund., septiembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y observando que el juzgado comitente no aportó la información solicitada mediante auto de fecha 8 de febrero de hogaño de 2022, notificado mediante oficio 0039/2022 del 15 de febrero de la misma anualidad, y por encontrar que dicho trámite se encuentra suspendido a falta de información por más de 7 meses, se procederá por esta dependencia hacer la devolución de la comisión sin diligenciar en atención a los argumentos antes expuestos, por lo tanto, se **DISPONE**:

PRIMERO. - DEVUELVA la comisión ordenada por el **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA**, sin diligenciar.

SEGUNDO. – LÍBRE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO ANGEE ROA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Alberto Angee Roa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibirita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d5e160f1a5f96c6acd463ce321e6ae80a2c66d92a52054c8bf5c4312f132a40**

Documento generado en 23/09/2022 12:20:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>